En sesión celebrada el día 6 de septiembre de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre el desarrollo de la ley contra la pobreza energética, formulada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Buil García.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 6 de septiembre de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Mikel Buil García, Parlamentario Foral adscrito a la Agrupación Parlamentaria Foral Podemos-Ahal Dugu Navarra, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara presenta la siguiente pregunta de máxima actualidad, a fin de que sea respondida en el Pleno del 9 de septiembre por parte de la Presidenta de la Comunidad Foral.

Ante el insoportable encarecimiento del precio de la factura eléctrica: ¿ha valorado el Gobierno de Navarra la necesidad de desarrollar la ley contra la pobreza energética pactada en el acuerdo de investidura?

En Pamplona-Iruñea, a 6 de septiembre de 2021

El Parlamentario Foral: Mikel Buil García